

BANDO MUNICIPAL

Gemma Pacheco Huecas Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid)

HACE CONSTAR

El Ayuntamiento de Nuevo Baztán, ha procedido a firmar un convenio de colaboración con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.,S.M.E., para facilitar el pago de tributos municipales (IBI, TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS, IIVTNU, IVTM, IAE) mediante Giro Postal en oficinas de correos.

Recordamos a los vecinos que el periodo voluntario de pago es del uno de junio al treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

Con este convenio tratamos de aportar y facilitar a los vecinos, nuevos medios para el pago de los tributos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nuevo Baztán, en la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.

